**I.E.S. “EL ARGAR”**

**ALMERÍA**

**Departamento: FILOSOFÍA**

**Curso: 2º BACHILLERATO A/B**

**ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**P R O G R A M A C I Ó N**

**BACHILLERATO**

**CURSO: 2018/2019**

|  |
| --- |
| PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN |
| Juana Haro Navarro 2ºA |
| Luis Fernando López García 2ºB |
|  |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJEEN NOTA DE EVALUACIÓN |
| Ejercicios y trabajos propuestos | 50% |
| Participación activa en clase (positivos, negativos) | 50% |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| TOTAL | 100% |

 TEMPORALIZACIÓN: 32 HORAS

Contenido

[1. Introducción 2](#_Toc527404304)

[2. EVALUACIÓN INICIAL. 4](#_Toc527404305)

[3. OBJETIVOS. 5](#_Toc527404306)

[4. OBJETIVOS DE LA MATERIA 6](#_Toc527404307)

[5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIA CLAVE 7](#_Toc527404308)

[6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9](#_Toc527404309)

[7. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS. 12](#_Toc527404310)

[7.1 Procedimientos de evaluación. 12](#_Toc527404311)

[7.2 Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos. 12](#_Toc527404312)

[7. 3 Criterios de Recuperación. 13](#_Toc527404313)

[8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 13](#_Toc527404314)

[9. TEMAS TRANSVERSALES 14](#_Toc527404315)

[10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 16](#_Toc527404316)

[11. FOMENTO DE LA LECTURA 16](#_Toc527404317)

[12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 17](#_Toc527404318)

[13. TEMPORIZACIÓN 17](#_Toc527404319)

[14. UNIDADES DIDÁCTICAS. (Programación de aula) 17](#_Toc527404320)

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES………...…………………..23

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

# 1. Introducción

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Nuestros alumnos y alumnas poseen ya en Bachillerato una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

En cuanto a los contenidos propios de la materia no pretendemos que sean cerrados y herméticos, sino abiertos y flexibles de modo que sean los propios alumnos y alumnas junto a su profesor puedan adaptarlos a las distintas circunstancias que la realidad individual, social y política del momento vaya ofreciendo.

 Los contenidos se dividirán en tres bloques generales:

 bloque 1: El Individuo y relaciones personales,

 bloque 2: El Individuo y relaciones sociales.

 bloque 3: El individuo y relaciones políticas.

 Cada uno de estos bloques trata una de las esferas en las que las personas deben ejercer su ciudadanía, así como aplicar los valores aprendidos.

 En las relaciones personales trataremos de centrarnos en la construcción de la personalidad del adolescente, así como en las relaciones de pareja, de amistad, con la familia, etc.

 En las relaciones sociales debe hacerse hincapié en las redes sociales, en las asociaciones cívicas y en las distintas culturas y religiones que coexisten en el mundo.

 Por último, en cuanto a las relaciones políticas, es muy necesario instruir al alumnado en las distintas teorías político-económicas que tienen acogida en nuestro país y en la Comunidad Europea, así como conocer el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

 Además, la intención con la que nace esta materia es la de que sean los propios alumnos y alumnas, en una construcción colaborativa y activa de su propio conocimiento y utilizando los medios de información y comunicación a su alcance, sean capaces de buscar, seleccionar y elaborar críticamente los contenidos. Con ello, conseguiremos que se desarrollen las competencias clave propuestas en marco educativo europeo para el aprendizaje permanente.

 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

# 2. EVALUACIÓN INICIAL.

 En las dos primeras sesiones se ha procedido a la evaluación inicial del alumnado de 2º de Bachillerato, mediante entrevistas personales y redacciones sobre temas propuestos, con el fin de evaluar grado de madurez y actitud ante la asignatura. Se trata de hacer balance de los conocimientos previos con respecto a los temas relativos al concepto de ciudadanía, derechos humanos, autonomía y heteronomía moral o las diferencias entre sociedad civil y sociedad política, así como de comprobar el grado de disposición a la adquisición de contenidos y competencias.

# 3. OBJETIVOS.

 El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

 El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

 d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

 i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

 j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

 m)   Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

# 4. OBJETIVOS DE LA MATERIA

 La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente

Los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8.Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se trasmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender suposiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

# 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIA CLAVE

El carácter integrador de la materia de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de la totalidad de **competencias básicas** propuestas en el currículo oficial.

La **competencia social y ciudadana** se identifica con el objeto de estudio de la materia. Todo el programa coopera en su desarrollo: estimula la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, incentiva la construcción de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en diferentes situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas e impulsa los vínculos personales basados en sentimientos de apoyo, ayuda y solidaridad.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la **competencia clave en autonomía e iniciativa personal**,pues estimulan en el alumno el desarrollo de capacidades interpersonales. Realiza una inestimable aportación a la mejora de las relaciones interpersonales, es decir, trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y también las de los demás, de lo que piensan y sienten y de la posibilidad de comunicarse con ellos de forma positiva y eficaz.

Se contribuye directamente a la dimensión éticadel**conocimiento e interacción con el mundo físico**a través de estudios y trabajos que incluyen, entre otros aspectos, la percepción y el conocimiento del espacio físico y natural en que se desarrollan la actividad y la convivencia humanas, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. También se incluyen los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común y el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan con relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea.

 La **competencia** **cultural y artística** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones y logros relevantes y su significado en diferentes grupos y sociedades. El análisis, estudio y valoración de tales manifestaciones y logros supondrá entender el significado de la diversidad social y cultural, trabajar por la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural y rechazar las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.

 El desarrollo de la materia estimula la **competencia de aprender a aprender**. Contenidos conceptuales que le son propios se verán enriquecidos por procedimientos orientados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento: análisis y síntesis por medio de diferentes técnicas: subrayado, resúmenes, cuadros sinópticos, esquemas, mapas de contenido, debates, coloquios, entrevistas (reales o simuladas). También resulta especialmente destacable el estímulo a las habilidades metacognitivas: la identificación de los propios desarrollos y resultados, el reconocimiento de los propios procesos de aprendizaje y pensamiento, el análisis, y la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectiva emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos que la materia impulsa.

 La **competencia en comunicación lingüística** se ve favorecida por el desarrollo de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Esta materia permite y exige el ejercicio con contenidos significativos y con el conocimiento y uso de los términos y conceptos propios del discurso social, de las cuatro grandes *habilidades lingüísticas:* escuchar (como medio de aprendizaje y relación), hablar (dialogar, exponer, argumentar, debatir), leer (comprensiva y críticamente diferentes tipos de texto), escribir (anotar hechos y datos de interés, resumir, esquematizar, argumentar). El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Íntimamente asociada a la competencia en comunicación lingüística se encuentra la **competencia en tratamiento de la información digital**. La búsqueda, selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos) supondrá su ejercicio y estímulo. Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

 La **competencia matemática** también se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica y el uso de escalas numéricas y gráficas.

# 6. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque

de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en

conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de

derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC,CAA.

3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.

7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

# 7. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

## 7.1 Procedimientos de evaluación.

 Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación y calificación de los alumnos serán:

* Observación directa del trabajo que realiza el alumno en clase y cuya valoración quedará reflejada en la ficha de seguimiento académico del alumno.

- Los trabajos en grupo o individuales que realicen los alumnos.

##  7.2 Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

La nota media de cada evaluación se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

El 50% de la nota quedará establecido por la realización de actividades en clase, la participación en debates y exposiciones orales y lectura de libros. El instrumento para la evaluación docente será, en este caso, la observación diaria de aspectos en los que los alumnos/as reflejan el grado de aprovechamiento de los conocimientos y valores que deben estar adquiriendo a través del área tales como las actividades realizadas y el esfuerzo, realización puntual de tareas, convivencia pacífica y respetuosa en el aula y en el centro. Se valorarán negativamente actitudes como no colaborar con la práctica docente, estar hablando en clase, mostrar actitudes desafiantes e irrespetuosas, dificultar o impedir el desarrollo normal de las clases, uso del móvil durante la hora lectiva, no traer el material, etc.

El 50% restante queda establecido por la realización de trabajos individuales y grupales que tendrán que realizar los alumnos/as cada evaluación.

En la calificación de los trabajos se valorarán especialmente los siguientes aspectos:

* Corrección formal y ortográfica.
* Capacidad de argumentación.
* Capacidad crítica.
* El uso de las nuevas tecnologías.

 Con la valoración de todos los aspectos mencionados, para aprobar la materia los alumnos/as deberán conseguir la calificación de 5 puntos sobre 10.

## 7. 3 Criterios de Recuperación.

Durante el curso aquellos alumnos/as que tengan que recuperar una evaluación suspensa lo harán con un trabajo sobre los objetivos no alcanzados. La temática del trabajo, así como la extensión y características del mismo, se dispondrán de acuerdo a las carencias y dificultades que el alumno presente ante la superación de la materia como forma de solventarlas de forma productiva.

# 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios

Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas;

* se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
* se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores
* se propiciarán en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana
* en el ambiente de trabajo se propiciará un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales
* deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

 En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente en clase mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Queremos plantear temas de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros

de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos como son el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

# 9. TEMAS TRANSVERSALES

 De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados

a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la

Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado

desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad

y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las

personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte

de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada,

su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social,

el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo,la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

# 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Aunque tras la evaluación inicial hemos comprobado que tenemos un grupo de alumnos/ as homogéneo con un gran interés por la materia, a continuación especificamos medidas de atención que podrán ser empleadas durante el curso:

• Variedad metodológica.

• Variedad de actividades de refuerzo y profundización.

• Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.

• Diversidad de mecanismos de recuperación.

• Revisión trimestral por parte de los alumnos del desarrollo de la programación.

• Trabajo en pequeños grupos.

#  11. FOMENTO DE LA LECTURA

Nuestra materia contribuye de forma decisiva para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura. Nuestro objetivo es desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

#  12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

**Libro de texto:**

No vamos a utilizar un libro de texto específico sino que atendiendo a la actualidad y las necesidades de nuestros alumnos/as emplearemos periódicos, libros, programas, documentales y películas además del uso de programas informáticos.

# 13. TEMPORIZACIÓN

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad didáctica | Título | Temporizaciónhoras previstas |
| 0 | Evaluación Inicial -  | 2 |
| 1 | El individuo y las relaciones personales:Autonomía y responsabilidad. Ejercer la Ciudadanía | 12 |
| 2 | El individuo y las relaciones sociales:Cultura y sociedad. Organización Ciudadana | 11 |
| 3 | El individuo y las relaciones políticas:Ciudadanía y política. Organismos institucionales | 7 |
|  |  |  |
|  | TOTAL TEMPORALIZACIÓN | 32 |

#  14. UNIDADES DIDÁCTICAS. (Programación de aula)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:1 | El individuo y las relaciones personales | Nº de Horas Previstas: 14 h |

######  Objetivos:

* Valorar y reconocer la libertad de pensamiento y de expresión.
* Conocer la lucha del movimiento feminista.
* Fomentar el respeto por la naturaleza y por los seres vivos.
* Valorar la importancia para la sociedad del consumo responsable.

######  Contenidos:

Autonomía personal y relaciones interpersonales.

 Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

 Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género.

 Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

 Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

 Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

######  Actividades concretas a realizar:

Práctica del diálogo, expresión y defensa con argumentos fundados.

Preparación y participación en debates.

Búsqueda de información en internet.

######  Criterios de evaluación:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

3. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

4. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Crit.EC.1.1. Reconocer y rechazar las situaciones de discriminación. CCL-CSC

Est.EC.1.1.1. Valora la importancia de respetar las diferencias personales.

Est.EC.1.1.2. Comprende la diferencia entre libertad y fundamentalismo.

Crit.EC.1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro. CCL-CCEC

Est.EC.1.2.1. Realiza exposiciones orales o escritas defendiendo con argumentos sus opiniones políticas, empleando para ello la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:2 | El individuo y las relaciones sociales | Nº de Horas Previstas: 11 h |

######  Objetivos:

Reconocer la importancia de la diversidad cultural para el enriquecimiento social.

Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Valorar el papel de la mujer en la sociedad.

######  Contenidos:

Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

 Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

 El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

**Actividades concretas a realizar:**

Práctica del diálogo, expresión y defensa con argumentos fundados.

Preparación y participación en debates.

Búsqueda de información en internet.

######  Criterios de evaluación:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.CSC, CAA, CCL, CD.

3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.

5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Crit.EC.1.1. Reconocer las situaciones de discriminación que se producen en las sociedades actuales. CCL-CSC

Est.EC.1.1.1. Comprende el concepto básico de igualdad y muestra su rechazo ante las situaciones de discriminación y las desigualdades.

Crit.EC.1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa respetando las opiniones de los demás. CCL-CCEC

Est.EC.1.2.1. Realiza exposiciones orales o escritas defendiendo con argumentos sus opiniones, empleando para ello la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:3 | El individuo y las relaciones políticas | Nº de Horas Previstas: 7 h |

######  Objetivos:

* Conocer los distintos modelos de estado.
* Reconocer y valorar el papel de la Constitución Española.
* Conocer el funcionamiento de la Comunidad Europea.

######  Contenidos:

Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

 La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

######  Actividades concretas a realizar:

Práctica del diálogo, expresión y defensa con argumentos fundados.

Preparación y participación en debates.

Búsqueda de información en internet.

######  Criterios de evaluación:

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.CSC, CEC,CAA.

2. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.

3. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones . CSC, CAA.

4. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.

5. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás. CSC, CEC, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Crit.EC.1.1. Reconocer los conceptos de Estado y poder, y distinguir un enfoque normativo y un enfoque descriptivo sobre los fenómenos relacionados con el poder y la política. CCL-CSC

Est.EC.1.1.1. Comprende los conceptos básicos de Estado y poder, así como la existencia de formas de poder social más allá de las instituciones estatales.

Est.EC.1.1.2. Comprende la diferencia entre libertad y seguridad como valores políticos, y la tensión entre ambos.

Crit.EC.1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno. CCL-CCEC

Est.EC.1.2.1. Realiza exposiciones orales o escritas defendiendo con argumentos sus opiniones políticas, empleando para ello la terminología adecuada y recurriendo al conocimiento del contexto.

**15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Actividades Complementarias. De acuerdo con las actividades generales desarrolladas en el Centro, se realizarán todas aquellas que por acuerdo de los Órganos Colegiados, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, así se requirieran. Especialmente en el Día de la Lectura en Andalucía, la No Violencia y aquellas otras que estén relacionadas con la Igualdad entre hombre y mujeres, Tolerancia, Educación para la Paz y Educación Medioambiental así como las acordadas para el Día de la Constitución y el Día de Andalucía.